Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 120
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 07 / 2021

A: ***Prof. Mg. GLORIA ISILDINA ORTIZ DE MEDINA,*** Encargada de Despacho del Decanato

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 09 de setiembre de 2021

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: Adquisición de Reloj Biométrico

ANTECEDENTES

- El Expediente de comunicación de inicio del llamado "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO", presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, ID: 400069, y publicado en el portal en fecha 20 de julio de 2021.
- La Resolución del Decanato N° 298/2021 de fecha 13 de julio de 2021, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los llamados a Contratación Directa, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- Las Adendas N° 1 al 3, por las cuales se modifican las fechas límite de consultas, entrega y apertura de ofertas, y aspectos de la Carta de Invitación.
- Las Leyes 2051/2003 y 3439/2007 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en el Decreto Nº 2992/2019.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "AYCOM S.R.L.", "Black Friday S.A.", "HECTOR DANIEL NUÑEZ GIMENEZ", "JUAN DANIEL SOSA RUIZ" y "SEGEL LOGISTICA S.A."
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "AYCOM S.R.L.", "SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.", y "TECNOLOGIA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión", realizada en fecha 12 de agosto de 2021, según Acta de Apertura de Ofertas.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 901/2021 por G 10.630.000 (diez millones seiscientos treinta mil guaraníes).

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y el Decreto Nº 2992/2019, en lo que corresponde a esta modalidad. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en la respectiva Constancia del SIPE, la que se indicaba en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requerida en la Carta de Invitación.

Montos totales de las ofertas:

EMPRESA	Total Gs.
AYCOM S.R.L.	6.940.000
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	6.323.306
TECNOLOGIA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión	7.826.000

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la siguiente documentación, cuyo detalle se presenta a continuación:

Sr. José ... Control Interno

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Lic. Mabel F. Mira Yeki
Jefe Dpto. de Presupuesto

Documentos Sustanciales	AYCOM S.R.L.	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	TECNOLOGIA DIGITAL
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales			
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
8.3 Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Siguiendo con la evaluación, se seleccionan las ofertas con los precios más bajos, que corresponde a las empresas "AYCOM S.R.L.", en el ítem N° 1, y "SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.", en el ítem N° 2.

Se ha solicitado al Dpto. de Informática de la institución, la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, que ha informado que los equipos CUMPLEN con todo lo requerido. El detalle es el siguiente:

Item	Especificaciones Técnicas y Normas	AYCOM S.R.L.
1	**Descripción**	**Marca: Modelo:**
	Lector biométrico multimedia.	CUMPLE
	Identificación por huella dactilar, tarjeta EM RFID contraseña y/o combinaciones de estas.	CUMPLE
	Pantalla color TFT de 2.8 o superior.	CUMPLE
	Teclado Incorporado	CUMPLE
	Capacidad mínima: 1000 huellas como mínimo	CUMPLE
	100 tarjetas	CUMPLE
	Almacenamiento: 80.000 registros	CUMPLE
	Comunicación TCP/IP y USB Flash.	CUMPLE
	Software de administración y control de asistencia Control de horarios, turnos y ciclos, Código de Trabajo, Horario de Verano, Reporte SSR, Búsqueda Self-Service, Cambio Automático de Estado, Entrada T9 ID de 9 Dígitos, Timbre Programado	CUMPLE
	El software del equipo debe estar configurado en español.	CUMPLE
	Alimentación: DC 5 V (debe incluir su fuente correspondiente).	CUMPLE
	Sistema de abre puertas con relé NA y NC	CUMPLE
	El equipo deberá ser instalado y puesto en funcionamiento por técnicos de la empresa adjudicada, esto incluye cualquier accesorio o adaptación que se requiera tanto para el montaje por la pared, como la conexión eléctrica del equipo.	CUMPLE

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Lic. José Ca...
Control Interno

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Dto. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Lic. María F. Mora Yolli
Jefe Dpto. de Presupuesto

Item	Especificaciones Técnicas y Normas	AYCOM S.R.L.
	Batería interna incorporada de 3 horas de duración como mínimo.	CUMPLE
	Garantía mínima 12 meses	CUMPLE
	Observación: El reloj será instalado en: Casa Central	CUMPLE

Item	Especificaciones Técnicas y Normas	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.
2	**Descripción**	**Marca: Modelo:**
	Lector biométrico multimedia	CUMPLE
	Identificación por huella dactilar, tarjeta EM RFID contraseña y/o combinaciones de estas.	CUMPLE
	Pantalla color TFT de 2.8 o superior.	CUMPLE
	Teclado Incorporado	CUMPLE
	Capacidad mínima: 500 huellas como mínimo	CUMPLE
	100 tarjetas	CUMPLE
	Almacenamiento: 50.000 registros como mínimo	CUMPLE
	Comunicación TCP/IP y USB Flash.	CUMPLE
	Software de administración y control de asistencia Control de horarios, turnos y ciclos, Código de Trabajo, Horario de Verano, Reporte SSR, Búsqueda Self-Service, Cambio Automático de Estado, Entrada T9 ID de 9 Dígitos, Timbre Programado	CUMPLE
	El software del equipo debe estar configurado en español.	CUMPLE
	Alimentación: DC 5 V (debe incluir su fuente correspondiente).	CUMPLE
	Sistema de abre puertas con relé NA y NC	CUMPLE
	El equipo deberá ser instalado y puesto en funcionamiento por técnicos de la empresa adjudicada, esto incluye cualquier accesorio o adaptación que se requiera tanto para el montaje por la pared, como la conexión eléctrica del equipo.	CUMPLE
	Batería incorporada de 3 horas de duración como mínimo.	CUMPLE
	La instalación de los equipos se realizará en las filiales de: Concepción, Santani y Quiindy.	CUMPLE

Calificación Legal

Así también, según la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha verificado en el Registro de Datos Personales del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), que el firmante de la oferta, así como otros miembros de la sociedad, no eran funcionarios o empleados públicos, es decir, no se encontraban comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03. Se han verificado los datos de las siguientes personas:

AYCOM S.R.L.
- Sres. Emigdio Dionicio Báez González (C.I. N° 1.252.988), gerente general y firmante de la oferta, y Richard Daniel Báez Pagliaro (C.I. N° 5.294.812), socio comercial.

SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.
- Sres. Tomas Guido Sosa Aguilera (C.I. N° 765.940), director y firmante de la oferta, y Tania Paola Sosa Aguilera (C.I. N° 4.402.354), accionista.

Análisis de precios ofertados

Además, se ha comparado el precio ofertado con relación al precio referencial, y se menciona que no fue necesario solicitar explicación detallada de la composición de dicho precio, la cual debe solicitarse cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. El detalle es el siguiente:

Sr. José Garcia
Control Interno.

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Lic. María J. Mira Yelsi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
1	Reloj biométrico, según EETT del PBC	1.780.000	2.095.333	-15,05%
2	Reloj biométrico, según EETT del PBC	1.396.772	1.586.333	-11,95%

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Documentos	AYCOM S.R.L.	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembro", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
9. Documentos legales		
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
9.3 Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2018,2019 y 2020).
b. Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2018,2019 y 2020).
c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o Pérdida con respecto al Patrimonio Neto. El promedio en los tres últimos años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes del IRPC
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020)

c) Para contribuyentes del IRP
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020)

d) Para contribuyentes exclusivos del IVA General
Deberá cumplir con el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Dto. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
UNA

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Lic. María J. Mira Yubi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de las últimas seis Declaraciones Juradas presentadas dentro del ejercicio fiscal 2020.

En caso de oferentes cuyos años de negocios sean inferiores a los requeridos, el promedio se extraerá de los últimos años desde que iniciaron actividad.

Para Oferentes en Consorcio: Cada integrante del consorcio debe cumplir con el requerimiento de capacidad financiera en base al régimen tributario en el que se encuentra inscripto.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	AYCOM S.R.L.	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.
1- Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura; o al inicio de la etapa competitiva, para procesos por SBE.	CUMPLE	CUMPLE
2- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2.018, 2.019 y 2.020), para contribuyente del IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE
3- IVA General de las últimas 6 (seis) Declaraciones Juradas, presentadas dentro del Ejercicio Fiscal 2020, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA
4- Declaraciones Juradas de los últimos años (2.018, 2.019 y 2.020), para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NO APLICA
5- Declaraciones Juradas de los últimos años (2.018, 2.019 y 2.020), para contribuyentes del IRP.	NO APLICA	NO APLICA

		Años	AYCOM S.R.L.			SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.		
			Cálculo	Resultado	Promedio	Cálculo	Resultado	Promedio
Ratio de Liquidez (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2018	1.883.882.350	1748,534	2875,908	3.333.501.423	3,504	4,642
			1.077.407			951.206.615		
		2019	1.916.847.965	3461,345		3.478.175.421	6,824	
			553.787			509.721.247		
		2020	1.911.170.933	3417,847		2.661.274.920	3,598	
			559.174			739.638.059		
Endeudamiento (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	Pasivo Total / Activo Total	2018	1.077.407	0,001	0,000	4.962.057.627	1,000	0,531
			1.883.882.350			4.962.057.627		
		2019	553.787	0,000		1.251.098.576	0,276	
			1.916.847.965			4.525.544.089		
		2020	559.174	0,000		1.595.902.378	0,317	
			1.911.170.933			5.030.308.993		
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (Utilidad Neta / Capital)	2018	183.068.299	5,721	2,545	257.595.474	0,129	0,098
			32.000.000			2.000.000.000		
		2019	33.489.235	1,047		253.677.696	0,127	
			32.000.000			2.000.000.000		
		2020	27.806.816	0,869		105.367.064	0,039	
			32.000.000			2.700.000.000		

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Lic. María P. Mira Yobi
Jefe Dpto. de Presupuesto

Demostrar la experiencia en Provisión de Relojes Biométricos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos (2018, 2019 y 2020) años.

Se ha verificado la evidencia presentada por el Oferente, que demuestra su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Documentos	AYCOM S.R.L.	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

Capacidad Técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

El oferente deberá presentar con su oferta Declaración Jurada donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.

Requisito documental para evaluar el presente criterio:

Documentos	AYCOM S.R.L.	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.
1- Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego de la verificación, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE RELOJ BIOMÉTRICO"**, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, este Comité resuelve recomendar la adjudicación, a las siguientes empresas:

OFERENTE	Ítems adjudicados	Total Gs.
AYCOM S.R.L.	1	1.780.000
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A	2	4.190.316
	Total Gs.	**5.970.316**

El monto total de la adjudicación del presente llamado, asciende a la suma de **G 5.970.316** (cinco millones novecientos setenta mil trescientos dieciséis guaraníes) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Sr. Josè Asunción Gaona Cabral
Miembro del Comité

Lic. Juan Carlos Reyes Marin
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Econ. Carlos Lorenzo Aponte Cardozo
Miembro del Comité

CE/mimy